

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura :	Marco Legal de las Organizaciones
Carrera :	Ingeniería en Gestión Empresarial y Gastronomía
Clave de la asignatura :	AEC-1078
SATCA ¹	2-2-4

2.- PRESENTACIÓN

Caracterización de la asignatura.

Esta asignatura aporta al perfil del Ingeniero en Gestión Empresarial y Gastrónomo la capacidad para interpretar las leyes que rigen a nuestro país en materia de creación y desarrollo de organizaciones. Al integrar este programa, se consideró a la empresa como un ente económico y social, la cual debe cumplir con sus actividades en estricto apego a derecho.

El Marco Legal de las Organizaciones provee las competencias que se requieren para el establecimiento y desarrollo de cualquier proyecto empresarial, desde una perspectiva legal, por ello, se inserta en los primeros semestres de la trayectoria escolar. Dada la complejidad jurídica existente en el entorno, el estudiante requiere de amplios conocimientos en el marco legal.

De manera particular, lo trabajado en esta asignatura se aplicará en proyectos de creación y desarrollo de cualquier tipo de organización, incluyendo desde la constitución de la sociedad (en su caso), así como en la exportación e importación de productos, el registro de marcas y patentes, hasta la aplicación de normas oficiales mexicanas.

Intención didáctica.

Se organiza el temario desde un punto de vista deductivo, es decir, se comienza por establecer un antecedente general del derecho público hasta concluir con la interpretación específica de leyes y normas aplicables a una organización.

Al comienzo del curso se abordan temas referentes al derecho público, tales como, el derecho constitucional, administrativo y tributario. En el caso de los dos primeros, la intención es crear conciencia de la aplicación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en especial, de las garantías constitucionales así como entender el funcionamiento de los poderes de la Unión en nuestro País. En el caso del derecho tributario, se pretende conocer y entender las diferentes obligaciones que las organizaciones tienen en materia tributaria, así como comprender las generalidades de cada ley aplicable en dicha materia (leyes aplicables en cualquier tipo de organización)

A partir de la segunda unidad y hasta la quinta, se hará referencia al derecho privado, específicamente, al derecho civil, mercantil e internacional.

En la segunda unidad, se establecen las diferencias y/o semejanzas entre una sociedad civil y una asociación civil, analizado desde una perspectiva legal. La idea es analizar las leyes que rigen a estos tipos de organizaciones así como realizar investigaciones de campo que

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

permitan analizar casos concretos de aplicación de cada una de ellas.

En la tercera unidad, se analizarán las leyes que tienen aplicación en empresas que realizan actos de comercio. Se inicia con un panorama general del derecho mercantil y posteriormente se incluye el análisis de las sociedades mercantiles, en especial, sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada y sociedad cooperativa, las cuales son mayormente utilizadas en nuestra sociedad.

El último tema de esta unidad es lo concerniente a la fusión, escisión, transformación y disolución de sociedades mercantiles. La idea fundamental es comprender cada uno de esos temas y vincularlos a la práctica mediante investigaciones que se realicen entre las distintas autoridades ante las cuales se deban presentar avisos o inscripciones por dichas actividades.

Los temas de la cuarta unidad se refieren a los contratos mercantiles y las operaciones y títulos de crédito mayormente utilizados en una organización. Se propone abordar los temas desde un punto de vista práctico, realizando actividades que contribuyan a la elaboración de distintos documentos mercantiles que incluyan cada uno de los requisitos establecidos en ley.

En cuanto a la quinta unidad, la intención es analizar los diferentes requisitos legales que se deben cumplir para la exportación e importación de productos hacia distintos países, para ello, también se deberán analizar los distintos tratados comerciales que México ha firmado con otros países, con los cuales se obtienen beneficios recíprocos en dicha actividad.

La sexta unidad, aborda temas relacionados con el registro de marcas y patentes, para lo cual el alumno deberá investigar los trámites y requisitos legales que debe cumplir para realizar esta actividad así como investigar las autoridades encargadas de ello. Asimismo, se pretende analizar la norma oficial mexicana, aplicándola a casos concretos proporcionados por el profesor, lo cual presupone una investigación profunda, de la norma oficial mexicana así como de la obligatoriedad de su cumplimiento.

Se sugiere que las actividades prácticas que se realicen, fomenten el desarrollo de habilidades de análisis, investigación y trabajo en equipo. Es conveniente que se procure que en las investigaciones se acuda ante las autoridades competentes en cada materia, a fin de vincular los conocimientos adquiridos en el aula con lo que se está llevando a cabo en la práctica.

La lista de actividades de aprendizaje no es exhaustiva, se sugieren sólo las necesarias para hacer el aprendizaje más significativo. Las investigaciones deberán realizarse como una actividad extra clase y al comenzar la actividad en el aula, se mostrarán los resultados obtenidos. La finalidad es que el estudiante aprenda a buscar e interpretar leyes que rigen a una organización así como a establecer el contacto con las autoridades encargadas de verificar su cumplimiento, además, también se debe procurar que el estudiante analice su entorno y reconozca la aplicación de la legislación vigente en las distintas organizaciones con las que tenga contacto.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, se propone la formalización de los conceptos a partir de experiencias concretas; se busca que el alumno investigue los conceptos, los analice y a partir de ello, formule los propios. Se propone que se diseñen casos prácticos, en los cuales, los estudiantes deban interpretar leyes para su solución.

En el transcurso de las actividades programadas es muy importante que los estudiantes aprendan a valorar las actividades que llevan a cabo y comprendan que están construyendo su futuro y en consecuencia actúe de manera profesional; de igual manera, la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo; desarrolle la capacidad de interpretar lineamientos, así como desarrollar la curiosidad, puntualidad, entusiasmo, el interés, la flexibilidad y la autonomía.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Competencias específicas:

- Diseñar, evaluar y emprender nuevos negocios y proyectos empresariales, en un mercado competitivo y globalizado, con una perspectiva legal.
- Aplicar las normas legales que incidan en la creación y desarrollo de la empresa.

Competencias genéricas:

Competencias instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Conocimientos generales básicos.
- Comunicación oral y escrita.
- Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diferentes fuentes.
- Solución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Manejo de la computadora.
- Conocimientos básicos de la carrera.

Competencias interpersonales

- Capacidad crítica y autocrítica.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad de desarrollo humano en sus relaciones interpersonales.
- Compromiso ético.
- Capacidad de auto-motivación.

Competencias sistémicas

- Aplicar los conocimientos en la práctica.
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender.
- Trabajar en forma autónoma].
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- Búsqueda del logro.

4.- HISTORIA DEL PROGRAMA

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Evento
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, del 10 al 14 de agosto de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Bahía de Banderas, Superior de Puerto Vallarta y Superior de Valle de Bravo.	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de la Carrera de Gastronomía.
Instituto Tecnológico de Mazatlán, del 23 al 27 de noviembre de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Superior de Valle de Bravo y Superior de Puerto Vallarta.	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de la Carrera de Gastronomía.
Instituto Tecnológico de Villahermosa, del 24 al 28 de mayo de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Superior de Valle de Bravo y Superior de Puerto Vallarta.	Reunión Nacional de Consolidación de los Programas en Competencias Profesionales de la Carrera de Gastronomía.
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, junio de 2010.	Representantes del Instituto Tecnológico de: Superior de Puerto Vallarta.	Análisis y enriquecimiento de los Programas en Competencias Profesionales de la Carrera de Gastronomía.
Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, del 30 de marzo al 3 de abril de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Acapulco, Aguascalientes, Altamira, Apizaco, Boca del Río, Campeche, Superior de Cananea, Celaya, Cerro Azul, Chetumal, Chihuahua II, Ciudad Cuauhtémoc, Ciudad Jiménez, Ciudad Juárez, Ciudad Valles, Colima, Comitán, Superior de Cuatitlán Izcalli, Cuautla, Delicias, Durango, El Llano de Aguascalientes, Superior de Fresnillo, Hermosillo, Huatabampo, Superior de Irapuato, Iztapalapa, La Laguna, La Paz, Lázaro Cárdenas, León, Linares, Superior de Macuspana, Superior de Martínez de la Torre, Superior de Matehuala, Mérida, Minatitlán, Morelia, Superior de Mulegé, Superior de Naranjos, Nogales, Nuevo Laredo, Nuevo León,	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial.

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Evento
	Orizaba, Pabellón de Arteaga, Pachuca, Pinotepa, Superior de Progreso, Querétaro, Saltillo, San Juan del Río, San Luis Potosí, Superior de San Luis Potosí, Tehuacán, Tepic, Tijuana, Tlalnepantla, Tlaxiaco, Toluca, Villahermosa, Zacatecas y Zacatepec.	
Desarrollo de Programas en Competencias Profesionales por los Institutos Tecnológicos del 6 de abril al 5 de junio de 2009.	Academias de Ingeniería en Gestión Empresarial de los Institutos Tecnológicos: Cautla y Ciudad Juárez.	Elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial.
Instituto Tecnológico de Puebla, del 8 al 12 de junio de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Boca del Río, Chetumal, Ciudad Cuauhtémoc, Ciudad Jiménez, Ciudad Juárez, Cautla, Durango, El Llano de Aguascalientes, Superior de Fresnillo, Huatabampo, La Laguna, Superior de Macuspana, Mérida, Superior de Naranjos, Nuevo Laredo, Querétaro, San Luis Potosí, Tepic, Tlaxiaco, Toluca y Zacatepec.	Reunión Nacional de Consolidación de los Programas en Competencias Profesionales de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial.
Instituto Tecnológico de Aguascalientes, del 15 al 18 de Junio de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Acapulco, Aguascalientes, Altiplano de Tlaxcala, Apizaco, Boca del Río, Ciudad Cuauhtémoc, Ciudad Juárez, Ciudad Madero, Ciudad Victoria, Celaya, Chetumal, Chihuahua, Chilpancingo, Superior de Coahuila, Colima, Cautla, Durango, Superior de El Dorado, El Llano de Aguascalientes, Huejutla, Huatabampo, Superior de Huixquilucan, Iguala, Superior de Irapuato, La Laguna, La Paz, León, Linares, Superior de Macuspana, Matamoros, Mazatlán, Mérida, Mexicali, Nuevo Laredo, Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, Orizaba, Pachuca, Superior de	Reunión Nacional de Implementación Curricular y Fortalecimiento Curricular de las asignaturas comunes por área de conocimiento para los planes de estudio actualizados del SNEST.

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Evento
	<p>Pátzcuaro, Superior de Poza Rica, Superior de Progreso, Puebla, Superior de Puerto Vallarta, Querétaro, Reynosa, Roque, Salina Cruz, Saltillo, San Luis Potosí, Superior de Tacámbaro, Superior de Tamazula de Gordiano, Tehuacán, Tijuana Tlaxiaco, Toluca, Torreón, Tuxtepec, Superior de Venustiano Carranza, Veracruz, Villahermosa, Zacatecas, Superior de Zongólica.</p>	
<p>Instituto Tecnológico de Aguascalientes, del 15 al 18 de Junio de 2010.</p>	<p>Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Aguascalientes, Tlaxiaco, San Luis Potosí, Cd. Juárez y Cd. Cuauhtémoc.</p>	<p>Elaboración del programa de estudio equivalente en la Reunión Nacional de Implementación Curricular y Fortalecimiento Curricular de las asignaturas comunes por área de conocimiento para los planes de estudio actualizados del SNEST.</p>

5.- OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Diseñar, evaluar y emprender nuevos negocios y proyectos empresariales, en un mercado competitivo y globalizado, con una perspectiva legal.

Aplicar las normas legales que incidan en la creación y desarrollo de la empresa.

6.- COMPETENCIAS PREVIAS

- Comprender la importancia de actuar bajo un régimen jurídico.
- Reconocer las diferentes ramas del derecho.
- Distinguir las fuentes del derecho.
- Identificar diferentes fuentes de consulta de normas jurídicas.
- Interpretar y aplicar disposiciones jurídicas, concernientes a la relación obrero-patronal.

7.- TEMARIO

Unidad	Temas	Subtemas
1.	Derecho Público	1.1. Constitucional. 1.1.1. Conceptos. 1.1.2. Características. 1.1.3. Garantías constitucionales. 1.2. Administrativo. 1.2.1. Conceptos. 1.2.2. El Estado y sus funciones. 1.2.3. Clasificación de los actos administrativos. 1.2.4. Responsabilidad del Estado. 1.3. Tributario. 1.3.1. Fundamento legal. 1.3.2. Obligaciones fiscales. 1.3.3. Generalidades de las leyes aplicables. 1.3.3.1. Ley ISR. 1.3.3.2. LIETU. 1.3.3.3. LIVA. 1.3.3.4. LIA.
2.	Derecho Civil	2.1. Sociedades civiles. Concepto y características. 2.2. Asociaciones civiles. Concepto y características. 2.3. Diferencias y semejanzas entre sociedad y asociación civil.

3.	El derecho comercial y las sociedades mercantiles	<p>3.1. Introducción al derecho comercial.</p> <p>3.1.1. Concepto y características.</p> <p>3.1.2. Actos de comercio.</p> <p>3.1.3. Requisitos para ser comerciante.</p> <p>3.1.4. Obligaciones de los comerciantes.</p> <p>3.1.5. Auxiliares del comercio.</p> <p>3.2. Sociedades mercantiles.</p> <p>3.2.1. Concepto y constitución.</p> <p>3.2.2. Clasificación de sociedades.</p> <p>3.2.3. Tipos de sociedades mercantiles.</p> <p>3.2.3.1. Sociedad Anónima</p> <p>3.2.3.2. Sociedad de Responsabilidad Limitada.</p> <p>3.2.3.3. Sociedad Cooperativa.</p> <p>3.3. Fusión, escisión, transformación y liquidación de sociedades mercantiles.</p>
4.	Contratos mercantiles, títulos y operaciones de crédito	<p>4.1. Contratos mercantiles.</p> <p>4.1.1. Concepto y requisitos generales.</p> <p>4.1.2. Compra-venta.</p> <p>4.1.3. Comisión Mercantil.</p> <p>4.1.4. Prestación de servicios.</p> <p>4.1.5. Importaciones y exportaciones.</p> <p>4.1.6. Contratos y firmas electrónicos.</p> <p>4.2. Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p>4.2.1. Títulos de crédito.</p> <p>4.2.1.1. Concepto y características.</p> <p>4.2.1.2. Pagaré, cheque y letra de cambio.</p> <p>4.2.1.3. Acciones y obligaciones mercantiles.</p> <p>4.2.1.4. Conocimiento de embarque.</p> <p>4.2.1.5. Certificado de depósito y bono de prenda.</p> <p>4.2.1.6. Certificado de participación.</p> <p>4.2.1.7. Endoso y Aval en los títulos de crédito.</p>

		4.2.2. Operaciones de crédito.
5.	Derecho Internacional	5.1. Concepto, características e importancia. 5.2. Legislación aplicable al comercio exterior. 5.3. Tratados de libre comercio. 5.4. Instituciones de apoyo al comercio exterior.
6.	Registro de propiedad y normas oficiales aplicables a la organización	6.1. Marcas y patentes. 6.2. Norma Oficial Mexicana.

8.- SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

El docente debe:

Conocer la disciplina que está bajo su responsabilidad, conocer las leyes relativas y aplicables a los temas. Desarrollar la capacidad para coordinar y trabajar en equipo, orientar el trabajo del estudiante y potenciar en él la autonomía, el trabajo cooperativo y la toma de decisiones. Mostrar flexibilidad en el seguimiento del proceso formativo y propiciar la interacción entre los estudiantes. Considerar los conocimientos previos de los estudiantes para la construcción del nuevo conocimiento.

- Propiciar actividades de búsqueda, selección, análisis e interpretación de información en distintas fuentes: Ejemplo, búsqueda de información en leyes, con autoridades en la materia o bien, con organizaciones que estén aplicando alguna de las leyes incluidas en este temario.
- Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio de ideas, la reflexión y la colaboración de los estudiantes. Ejemplo. Al presentar al grupo, los resultados de sus investigaciones.
- Analizar casos prácticos en los que observe y analice distintas problemáticas en materia legal. Ejemplos: Analizar el tipo de sociedad que mejor convenga para un caso previamente elaborado.
- Relacionar los contenidos de esta materia con las demás del plan de estudios.
- Ejemplo: Los requisitos legales que deberá cumplir al exportar o importar productos en un proyecto empresarial.
- Propiciar el desarrollo de capacidades intelectuales relacionadas con la lectura, la escritura y la expresión oral. Ejemplo: Presentación de reportes con los resultados de sus investigaciones, presentaciones ante el grupo los hallazgos realizados.
- Propiciar el desarrollo de actividades intelectuales de inducción-deducción y viceversa, encaminadas hacia la investigación.
- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la búsqueda e interpretación de preceptos legales.
- Proponer problemáticas que permitan al estudiante vincular e integrar los contenidos de esta materia y entre las distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- Utilizar distintos medios audiovisuales para una mejor comprensión de los temas abordados.
- Propiciar el uso de las TIC's en el desarrollo de la asignatura.

9.- SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua, y se deberá poner especial énfasis en:

- Presentación del portafolio de evidencias, el cual incluye, entre otros:
 - Presentación de los resultados de sus investigaciones y de las conclusiones a las que haya llegado.
 - Elaboración de diferentes medios didácticos utilizados en las diferentes exposiciones de los resultados obtenidos en las actividades propuestas.
 - Solución de casos prácticos.
- Participación activa.
- Exámenes escritos.
- Trabajo en quipo.

10.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Derecho Público

<i>Competencia específica a desarrollar</i>	<i>Actividades de Aprendizaje</i>
Identificar las garantías individuales atribuibles a la realización de tareas profesionales y empresariales.	<ul style="list-style-type: none">• Investigar y analizar las características del derecho constitucional. Presentar resultados.• Identificar las garantías constitucionales atribuibles a los individuos en la realización de tareas profesionales y empresariales.• Investigar las responsabilidades del Estado, analizar y discutir, desde su punto de vista, el cumplimiento de dichas responsabilidades.• Distinguir las funciones de los poderes del estado mediante cuadro comparativo.• Discutir los diferentes actos administrativos que realiza el estado, previa investigación y análisis del tema.• Investigar el precepto constitucional que obliga a los mexicanos a contribuir con el Estado. Analizar y presentar reporte.• Discutir, en plenaria, los motivos del pago de impuestos en nuestro país.• Investigar las consecuencias a que se enfrentan las organizaciones cuando no cumplen con sus obligaciones fiscales. Analizar y realizar debate.• Investigar los requisitos para dar de alta una empresa, ante el SAT.• Investigar los formatos para dar de alta una empresa y la forma de llenado.• Investigar las generalidades de las leyes aplicables a las empresas para pago de impuestos y su tasa o tarifa de tributación. Dado un caso práctico, identificar las obligaciones fiscales que debe cumplir una

	organización, así como llenar debidamente los formatos para darla de alta.
--	--

Unidad 2: Derecho Civil

<i>Competencia específica a desarrollar</i>	<i>Actividades de Aprendizaje</i>
<p>Interpretar preceptos legales en materia civil.</p> <p>Explicar las diferencias y semejanzas entre la asociación civil y la sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar la ley aplicable a éste tipo de sociedades y sus ordenamientos legales. • Discutir, en plenaria, las interpretaciones de los ordenamientos legales aplicables a las sociedades y asociaciones civiles. • Investigar ante un notario público, los requisitos para la constitución de una organización civil. • Contactar a una asociación o sociedad civil e investigar las causas de la elección de tipo de sociedad adoptado. Además, Investigar las ventajas del tipo de organización adoptado, en comparación al otro tipo de organización civil. • Resolverá cuando menos, un caso práctico en el que se deba proponer el tipo de organización civil más conveniente de acuerdo a los datos otorgados.

Unidad 3: El derecho comercial y las sociedades mercantiles

<i>Competencia específica a desarrollar</i>	<i>Actividades de Aprendizaje</i>
<p>Reconocer las características del derecho mercantil.</p> <p>Identificar actos de comercio. Identificar las obligaciones de los comerciantes.</p> <p>Elaborar acta constitutiva de una sociedad mercantil.</p> <p>Conocer los trámites de inscripción de una sociedad mercantil ante el Registro Público de Comercio.</p> <p>Distinguir los tipos de sociedades mercantiles más usuales en nuestra sociedad.</p> <p>Proponer el tipo de organización mercantil a adoptar por una empresa, en un caso práctico.</p> <p>Diferenciar los requisitos legales de la fusión, escisión, transformación y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar conceptos del derecho mercantil. • Analizar los conceptos investigados y proponer el propio. • Deducir las características del derecho mercantil, con base en los conceptos de derecho previamente analizados. Investigar las características del derecho mercantil y confrontar con las características deducidas por los alumnos. • Investigar los actos que de acuerdo a ley, son considerados de comercio y a partir del análisis de los mismos, presentar ejemplos de empresas que realizan dichos actos de comercio. • Investigar los requisitos para ser comerciantes. Investigar las prohibiciones para ser comerciantes. Una vez analizada la información, realizar un foro de discusión con la finalidad de comprender los motivos por los cuáles a algunas personas se les

<p>liquidación de sociedades mercantiles.</p>	<p>permite ejercer el comercio y a otras se les prohíbe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigar las obligaciones de los comerciantes de acuerdo al código de comercio. Analizar en qué consiste cada una y presentar un reporte de su investigación. • Investigar quienes son considerados como auxiliares del comercio y analizar las causas por las cuales son considerados de esta manera. Presentar resultado a través de mapa mental. • Investigar conceptos de sociedades mercantiles, analizar y elaborar una definición propia. • Investigar los requisitos legales de una escritura constitutiva para una sociedad mercantil. Analizar la información y elaborar un acta constitutiva de una sociedad mercantil. Posteriormente, acudir ante Corredor Público o Notario Público e investigar los requisitos y trámites para constituir una sociedad y, ante el Registro Público de Comercio e investigar los requisitos para inscribirla. Elaborar reporte de su investigación. • Investigar la clasificación de las sociedades mercantiles y realizar un cuadro sinóptico de dicha clasificación. • Analizar los diferentes tipos de sociedades mercantiles que contempla la Ley General de Sociedades Mercantiles (en especial, sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada y sociedad cooperativa). Presentar ejemplos reales de cada tipo de sociedad. • Observar en su comunidad, los tipos de sociedades mercantiles mayormente utilizados. Deducir los motivos por los que las sociedades mercantiles recurren mayormente a algún tipo específico de sociedad. Realizar plenaria. • Resolver casos prácticos en los que se deba proponer el tipo de organización mercantil más conveniente de acuerdo a los datos otorgados. • Investigar las causas y requisitos legales para la fusión, escisión, transformación y liquidación de las sociedades. Realizar cuadro comparativo.
---	---

Unidad 4: Contratos mercantiles, títulos y operaciones de crédito

<i>Competencia específica a desarrollar</i>	<i>Actividades de Aprendizaje</i>
<p>Elaborar contratos mercantiles. Identificar los requisitos de los títulos de crédito.</p> <p>Reconocer operaciones de crédito.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Investigar los preceptos legales relacionados con los contratos mercantiles. Interpretar la información y dado un caso práctico, realizar un contrato mercantil.• Investigar el concepto y características de los títulos de crédito. Analizar la información y en un caso práctico, distinguir cada una de las características investigadas.• Investigar los requisitos legales para cada título de crédito y las personas que intervienen. Analizar la información y reconocer en un título de crédito, el cumplimiento de dicho requisitos.• Investigar las funciones del aval en un título de crédito y los tipos de endoso de títulos de crédito. Determinar en qué casos aplica cada uno de ellos.• Realizar el llenado de un título de crédito.• Investigar en la ley general de títulos y operaciones de crédito, las operaciones de crédito. Analizar la información y realizar un cuadro comparativo entre 3 de ellas.• Investigar las características legales del crédito de habilitación o avío y refaccionario. Analizar la información y realizar un cuadro comparativo entre ambos.• Investigar en una institución financiera los tipos de operaciones de crédito que manejan y los requisitos para llevarlas a cabo. Analizar la información y comparar con el resultado de la investigación realizada en ley.

Unidad 5: Derecho Internacional

<i>Competencia específica a desarrollar</i>	<i>Actividades de Aprendizaje</i>
<p>Conocer los tratados comerciales firmados por México con otros países.</p> <p>Identificar las instituciones de apoyo al Comercio Exterior.</p> <p>Resolver casos prácticos de aplicación de tratados comerciales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Investigar y analizar diferentes conceptos del derecho internacional. Elaborar su propia definición.• Deducir las características del derecho internacional. Investigar dichas características y comparar con los resultados de su investigación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar cuadro comparativo entre algunos tratados comerciales. • Deducir las ventajas de la firma de tratados comerciales internacionales. Investigar y comparar la información. • Investigar en diferentes fuentes de información, las autoridades de apoyo al comercio exterior, sus funciones y los apoyos que otorga. Analizar la información y presentar sus conclusiones. • Resolver casos prácticos, en los cuales deba elegir el tratado comercial a aplicar (según los datos proporcionados) y la autoridad competente a la cual dirigirse.
--	--

Unidad 6: Registro de propiedad y normas oficiales aplicables a la organización

<i>Competencia específica a desarrollar</i>	<i>Actividades de Aprendizaje</i>
<p>Comprender los requisitos para el registro de marcas y patentes Conocer el proceso para el registro de marcas y patentes Aplicar la norma oficial mexicana a casos prácticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar los requisitos que se deben cumplir para el registro de marcas y patentes ante el IMPI. Analizar la información y presentar resultado a través de un mapa conceptual. • Investigar el proceso que se debe llevar a cabo para el registro de marcas y patentes, así como el costo de dicho registro. Analizar y presentar resultado en ppt. • Investigar las normas oficiales mexicanas a aplicarse en una organización. Analizar y presentar sus conclusiones en una plenaria. • Analizar y determinar la norma oficial mexicana a aplicar en un caso práctico.

11.- FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Mario I. Álvarez Ledesma, *Conceptos Jurídicos Fundamentales*, Mc Graw Hill, 2008.
2. Javier Tapia Ramírez, *Introducción al Derecho Civil*, McGraw Hill. 2002.
3. Rosa Gloria Alanís Sierra, *Derecho de la Empresa I*, McGraw Hill, 2007.
4. Calvo M. Octavio, Puente y F. Arturo, *Derecho Mercantil*, Editorial Banca y Comercio, S.A. de C.V.
5. Días Bravo Arturo, *Títulos y Operaciones de Crédito*, IURE Editores.
6. Quevedo Coronado Ignacio. *Derecho Mercantil*, PEARSON. Prentice Hall.
7. Soto Álvarez Clemente, *Prontuario de Derecho Mercantil*, Noriega LIMUSA.
8. Delgadillo Gutiérrez Luis Humberto, *Principios de Derecho Tributario*, LIMUSA.
9. Martínez López Luis. *Derecho fiscal Mexicano*, ECASA.
10. Rodríguez Lobato Raúl, *Derecho Fiscal*, Colección de Textos Jurídicos Universitarios. OXFORD.
11. Sánchez Piña José de Jesús, *Nociones de Derecho Fiscal*, Editorial PAC.
12. Código de Comercio.
13. Ley General de Sociedades Mercantiles.
14. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
15. Ley del Impuesto sobre la Renta.
16. Ley del Impuesto al Valor Agregado.
17. Ley del Impuesto a Tasa Única.
18. Código Civil del Estado de Morelos.
19. Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos.
20. www.diputados.gob.mx
21. www.aduanas.sat.gob.mx
22. www.sat.gob.mx.

12.- PRÁCTICAS PROPUESTAS

- Presentación de avisos de alta ante el SAT. Presentar los formatos debidamente requisitados para dar de alta una empresa ante el SAT, identificando las obligaciones fiscales que se deberán cumplir para tal efecto.
- Elaboración de un acta constitutiva. Investigar los requisitos legales de un acta constitutiva de una sociedad mercantil y elaborar un ejemplo. Recabar además, los requisitos para constituir una sociedad mercantil ante notario público y su inscripción ante el registro público de comercio.
- Contratos Mercantiles. Elaborar un contrato mercantil dando cumplimiento a todos los preceptos legales para él establecidos.
- Resolver un caso práctico de creación de una empresa (previamente elaborado por el profesor), considerando lo siguiente:
 - Tipo de sociedad mercantil.
 - Registro de marcas y patentes así como su registro ante las autoridades competentes.
 - Exportación de los bienes y servicios así como el tratado de libre comercio a utilizar.
 - Aplicación de la norma oficial mexicana.